



Sorteo Día del Padre



DINÁMICA SORTEO POR EL DÍA DEL PADRE

- 1. OBJETIVO DEL SORTEO:** el objetivo del sorteo es generar interacción a través de Facebook e Instagram. Para este fin, sorteamos por el Día del Padre 01 parrilla asadora a carbón entre los socios que participen y cumplan con los requisitos del sorteo.
- 2. ALCANCE:** participan socios activos de Cooperativa Santa Isabel.
- 3. VIGENCIA DE SORTEO:** del 16 al 29 de junio del 2023.
- 4. DINÁMICA DEL SORTEO:**
 - Darle ME GUSTA al Facebook de Santa Isabel.
 - Seguir la cuenta de Instagram <https://instagram.com/cooperativasantaisabelpiura>, darle like a la publicación del sorteo y compartirla.
 - Completar la frase “Mi papá es el mejor porque.....”

5. SOBRE EL PREMIO

El ganador del sorteo será quien obtenga la mayor cantidad de likes en su comentario.

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

Concurso aplica para todos los socios de Microcrédito, Impulsa Mujer y Microempresario.

7. NOTIFICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte publicará al ganador del sorteo a través de la cuenta oficial de Facebook @cooperativasantaisabel
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte se contactará con el ganador a través de una llamada telefónica al número registrado en el sistema.
- El premio es personal e intransferible. Bajo ningún supuesto, el ganador del premio podrá designar a otra persona como beneficiaria(o) del mismo. Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por otro bien

- El ganador deberá presentarse en ventanilla de su agencia que desembolsó junto a su padre, mostrando su DNI en físico (vigente o vencido) + una copia de su DNI, firmando cargo de entrega + huella digital, de forma personal e intransferible. En caso de que el ganador no pueda acercarse a recoger su premio, su representante, deberá presentar DNI en físico + una copia firmada y huella digital de ambos (tanto del ganador como del representante).
- El plazo para que el ganador recoja el premio es de 30 días calendarios, contados desde el mismo día en que se realiza el sorteo. Transcurrido este plazo, el ganador perderá el derecho a recoger el premio, siendo decisión de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte el destino de este.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte se faculta a usar la imagen de los ganadores para fines publicitarios, siempre y cuando cuente con el consentimiento del socio ganador en el uso de sus datos personales.